

La incansable labor de mantenerse actualizado

La capacitación es una actividad fundamental en la vida profesional, ya que nos permite mantenernos actualizados sobre los temas y contenidos que se desarrollan en el ámbito académico y hacer frente a las crecientes exigencias de un demandante mercado laboral en constante transformación. Teniendo esto en cuenta, la Actualización Anual en Traducción Jurídica que ofrece el CTPCBA es una propuesta que vale la pena aprovechar.



| Por el Traductor Público Miguel Alejandro Ríos

El programa de contenidos de la Actualización Anual en Traducción Jurídica del CTPCBA es muy completo e interesante. Consta de diez asignaturas de diversa duración y con su propio método de evaluación. Uno de los aspectos más sólidos, además de la amplia variedad de temas de diversos campos, es la gran experiencia del cuerpo docente, integrado por expertos en sus respectivas áreas de especialización, sumamente comprometidos y que cuentan con años de ejercicio profesional.

Las clases están estructuradas de forma tal que el estudiante cuente con un extenso margen de tiempo para leer y complementar los temas discutidos, así como también para preparar diversas actividades con anticipación. Desde el comienzo de cada asignatura, se cuenta con un cronograma de las clases y la bibliografía por utilizar durante toda la cursada, lo que resulta extremadamente útil para planificar el ritmo de trabajo y el tiempo de investigación. Todo el

material de estudio es proporcionado por los docentes o se puede consultar en la Biblioteca *Bartolomé Mitre*, en la sede de Avda. Corrientes del Colegio.

En líneas generales, durante la cursada se dedica una buena cantidad de tiempo a brindar una sólida base de conocimientos teóricos que luego se ponen en práctica a través de ejercicios en clase (ya sean de análisis de textos o traducción *firstsight*) o de la entrega de una traducción de un texto determinado.

Ahora bien, como su nombre lo indica, este programa anual es una actualización. Por eso, me gustaría hacer una breve referencia a los temas más novedosos que se desarrollan en las clases y las herramientas que nos brinda cada uno de los módulos para utilizar en el ejercicio de la profesión.

El año comienza con el dictado de tres asignaturas. En «Contratos civiles y comerciales», no solo tenemos la oportunidad de enriquecer nuestro estilo de traducción de contratos

y ampliar nuestro vocabulario, sino que también podemos familiarizarnos con muchos de los nuevos contratos regulados en el Código Civil y Comercial de la Nación. Respecto del material de trabajo, podemos mencionar los contratos bancarios, de distribución, franquicia, servicios profesionales, *leasing*, entre otros. En «Concursos preventivos y quiebras», se realiza una introducción a los tipos societarios en la Argentina y a sus equivalentes en los Estados Unidos y el Reino Unido, para luego hacer un minucioso análisis de las particularidades de estos procesos concursales en nuestro país, sus similitudes y semejanzas con aquellos en los países antes mencionados y las particularidades del procedimiento preventivo de crisis. En «Derecho procesal civil», se propone realizar un detallado estudio de cada una de las etapas del proceso en nuestro país, desde el comienzo en primera instancia hasta particularidades de la segunda instancia judicial. Asimismo, se ofrecen diversos sitios web y bibliografía confiables para utilizar como fuentes de consulta.

Luego, se dictan las asignaturas «Herramientas informáticas para el traductor» y «Metodología de la investigación científica». En la primera de ellas, podemos conocer y utilizar una serie de herramientas y sitios web que nos permitirán convertir texto a formato editable, cotizar y facturar nuestras traducciones, trabajar con memorias de traducción y crear nuestros propios corpus lingüísticos. Además, se ofrecen útiles consejos sobre cómo mantener y aprovechar al máximo la computadora, utilizar buscadores, portales y bases de datos terminológicas de una forma más eficiente, y otras técnicas para potenciar la productividad a la hora de traducir. La segunda asignatura, dictada de forma virtual, nos proporciona todas las herramientas necesarias para formular un marco teórico y desarrollar una investigación en el ámbito académico, guiándonos desde el planteo de una hipótesis, la consulta de referencias, la elaboración de informes, etcétera. Es una buena oportunidad para todos aquellos que no hayan tenido la posibilidad de realizar un curso mediante la plataforma de *e-learning* del Colegio, la cual brinda un espacio de intercambio entre el docente y los estudiantes, así como también un medio para administrar el material de trabajo y entregar las tareas asignadas.

El segundo cuatrimestre comienza con el dictado de tres asignaturas. «Tipología textual jurídica» nos permite realizar un análisis previo del documento fuente a fin de buscar documentos equivalentes en la lengua meta, adecuar la terminología y fraseología, identificar el registro, es decir, toda una serie de procesos que nos permitan lograr

una traducción fiel y fluida. «Derecho informático» proporciona una introducción a esta innovadora rama del derecho, partiendo de conceptos jurídicos básicos para luego exponer sobre contratos informáticos, seguridad informática, propiedad intelectual, delitos informáticos y comercio electrónico; sin duda, campos muy novedosos en los cuales el traductor puede hacer un gran aporte. «Derecho ambiental» nos permite familiarizarnos no solo con tratados internacionales y otros instrumentos relevantes en este campo, sino también con sitios web de diversas instituciones que nos proporcionarán una gran cantidad de recursos de investigación, de búsqueda de terminología e, incluso, búsquedas laborales o diversos proyectos y eventos en los cuales los traductores pueden participar.

La última parte del año se dedica al estudio de diversos instrumentos internacionales y procesos diplomáticos que regulan las relaciones entre los Estados y al funcionamiento de organismos internacionales, en «Derecho internacional»; y a un profundo análisis del proceso penal en nuestro país en comparación con otros sistemas, que se realiza en «Derecho procesal penal». En ambas asignaturas se trabaja con documentos recientes obtenidos de la doctrina o emitidos por entes oficiales.

Sin duda, uno de los aspectos positivos de realizar un estudio de posgrado es profundizar los conocimientos adquiridos previamente e incorporar otros nuevos, enriquecer el análisis crítico a la hora de abordar un texto y aumentar la velocidad de traducción. No obstante, resulta fundamental destacar la importancia de la posibilidad de entablar una gratificante y próspera relación con nuestros colegas. La heterogeneidad del grupo de estudiantes que asisten a esta actualización, profesionales formados en diversas casas de estudio con experiencias profesionales y especializaciones tan diversas, permite un debate y un intercambio sumamente enriquecedores. El cálido ámbito de trabajo que se genera durante la cursada es lo que muchas veces permite transcurrir las largas jornadas y los fines de semana que este programa demanda.

Esta propuesta de capacitación es muy reciente. Como en todo, siempre vamos a encontrar aspectos para mejorar. Sin embargo, creo que el aporte de sus graduados y de los matriculados en general permitirá avanzar en su perfeccionamiento y que se podrá finalmente alcanzar el grado de excelencia y calidad que un programa de actualización en una rama de conocimiento tan vasta y compleja como la traducción jurídica debe ofrecer al traductor profesional. □